

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15044** *CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS EJE ATLÁNTICO, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 149/09 (acumulada a la 194/09) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alexandre Aberte Moreira en reclamación de cantidad contra Construcciones y Proyectos Eje Atlántico, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 21/03/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de 3.888,39 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a dos de mayo de 2011.

Pontevedra, 2 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110032876-1